

inquietas sobre la llanura, y agitando su estandarte, aquel estandarte sagrado mecido por los genios tutelares de la libertad, gritó con voz de trueno, que parecia llenar el espacio con sus vibraciones:

—¡A México!

—¡A México! repitió la muchedumbre, y las mil banderas se desplegaron en un saludo gigante al númen de la victoria y del porvenir.

CAPÍTULO XXI.

LOS PROCESADOS.

I.

El alcalde Juan Collado, regente de Caracas, habia llegado á Querétaro en union del conde de la Cadena, para encargarse de la causa formada á los conspiradores, entre los que figuraban el corregidor Dominguez y su esposa.

El señor regente se manifestó terrible, y deseaba hacer un escarmiento y ejemplar castigo; pero tenia que habérselas con pájaros de cuenta que no se dejarían tomar en sus redes.

El infeliz alcalde pugnaba por sacar la verdad; pero esta se habia ido á fondo en el mar del sumario y seria muy difícil dar con ella.

Una mañana, cuando el señor juez comisionado venia del convento de santa Clara de tomar su milésima declaracion á la señora Ortiz de Dominguez, le anunció su secretario que una dama pretendia hablarle.

—Una dama? preguntó el alcalde con estrañeza.

—Sí, señor regente, respondió el secretario, la señora condesa del Milagro pide audiencia á su señoría.

—Una condesa! ¿y no la habeis hecho entrar inmediatamente?

—Yo aguardaba-----

—Pues sois un torpe, las condesas tienen siempre la puerta franca en todas partes.

—Yo, señor-----

—Vamos, no me hagais pedazos los nervios y decidle á la señora condesa que pase, y que estoy con ella al momento.

—Muy bien, dijo el secretario, y fué á cumplir su comision.

—Es un bruto enjalmable este secretario, dijo el regente, ignora las ceremonias de la corte, está visto que en este país de salvajes todo se ha de hacer al contrario----- ¡una condesa!----- seguramente que debe ser rica, inmensamente rica, riquísima, y su amistad puede serme de muchísimo provecho.... Luego, que los nobles en América no son desarrapados como muchos de por allá, aquí todo se compra con oro, y esta señora habrá dado muchas amarillas por el título!... ¡carámbano! donde me necesite para algo, voy á hacerme rico, y entónces dejaré la regencia de Caracas y con mas razon que----- que----- en fin, que aquel país anda poco ménos que en rebelion completa----- la fortuna se entra en mi casa cuando ménos lo creía----- veamos que se le ofrece á tan respetable condesa, y----- vendámonos caro en lo que pueda ofrecerse.

Don Juan Collado, hombre avaro en extremo, se propuso sacar ventajas de la visita, que presentada de una manera tan estemporánea, no podia ménos que traer un asunto de importancia.

Salió el regente á la sala de recibir, é hizo tres caravanas furibundas á la condesa, revelando en sus genuflexiones que era un hombre muy *elástico*.

—Señor regente, dijo la condesa cuyo perspicacia conocen

nuestros lectores, me presento en la casa de su señoría sin previo anuncio porque-----

—Haceis muy bien, dijo el regente interrumpiendo á la condesa, me honrais demasiado, para que repare en frioleras que no merecen la pena.

—Decia, señor don Juan Collado, que sólo el asunto que me trae á vuestra presencia puede excusarme.

—Señora, estoy avergonzado de vuestras disculpas y lo que deseo es serviros siempre que mi deber no se oponga á ello.

—Comienza á venderse muy caro, pensó la condesa.

—Pero sabeis, señora, que desde luego estoy á vuestras órdenes.

—Se ablanda antes de entrar al fuego, murmuró la condesa.

—Ya os escucho, señora.

—Voy á ser muy breve.

El regente no perdía una palabra.

—El virey Venegas os ha encargado del proceso que seguís en la actualidad contra los conspiradores del 13 de Setiembre.

El regente se inclinó.

—Entre las personas denunciadas hay dos por las cuales me intereso vivamente: el señor corregidor y su esposa.

—Ya, los mas comprometidos.

—Eso aun no se averigua, señor regente.

—Algo se percibe.

—Algo, pero muy turbio.

—La justicia lo hará trasparente.

—Puede ser muy bien.

—Y lo será, señora condesa.

—Veo que nos extraviamos, no es mi cuestion la defensa de esas personas, sino su salvacion.

—Su salvacion? dijo Collado aparentando estrañeza.

—Sí, señor regente, su salvacion.

—No está en mi mano, veremos lo que arroja de sí el proceso.

—Y cuanto *vale* vuestro parecer, señor alcalde, preguntó osadamente la condesa.

Alzóse el regente, aparentando una grande insolencia, cuando apenas podia disimular el placer que le causaba semejante pregunta, y dijo en tono brusco:

—Yo no valgo nada, porque no me vendo.

—Sosegaos, caballero, yo no he querido ni tratado de ofenderos, sé que teneis un corazon de ángel, y que veis como todo el mundo, que el sacrificio de dos personas seria estéril á la causa del rey.

—Veo, señora, que conoceis mis sentimientos y vais á jugar con mi corazon.

—Vuestro gran talento, señor regente, ve á la luz de la verdad esta cuestion.

El regente infló los carrillos.

La condesa continuó:

—Yo sé las prácticas sociales, comprendo que siendo vos el motor de esta máquina, teneis que poner de vuestro lado á los inferiores; esas gentes hacen por oro, lo que vos haceis por humanidad; disponed de cuanto necesiteis para salvar á dos desgraciados.

El corazon de Collado estaba próximo á estallar de satisfaccion.

—Sí, dijo con desden, esa gente se remata al mejor postor, no se encuentra á nuestra altura, desconoce los sentimientos mas puros, y las prácticas mas loables de la conciencia. . . . los compraremos á esos miserables, los ahogaremos en oro ó en plata, da lo mismo, y pondremos á salvo de los rencores á ese matrimonio eminente, cuya criminalidad no aparece en la causa. . . . Os advierto que se harán pagar demasiado caro.

—Eso no importa, cuando vais á hacer completa justicia, restableciendo al corregidor Dominguez en su puesto de corregidor.

El alcalde abrió la boca, amenazando devorarse á la condesa.

—Como lo oís, señor regente, vos no podeis declarar la ino-

cencia del corregidor, sin ser consecuente con ella, ¿no es verdad?

—Sí. . . . pero. . . . yo. . . . no creia. . . . que. . . .

—¿Habeis recibido un anónimo?

—Sí.

—Qué os dicen en él?

—Que si el corregidor sigue en prision, habrá un movimiento para arrancarle de la cárcel y nos ahorcarán á todos.

—Pues no lo pongais en duda, vuestra cabeza está en peligro.

—Todo me lo temo de los insurgentes.

—Y en caso de no poder estallar una revolucion, cuando ménos lo penseis os buscará el corazon la punta de un puñal.

—Ave María Purísima!

—Vos no conoceis este país.

—Y cómo salvarme?

—Luego que concluya la causa llevadla á México; en el camino sereis asaltado, los papeles serán robados y todo desaparecerá entónces.

—Vos garantizais que. . . .

—Nada os puede acontecer de desgraciado, yo estoy de por medio.

—Fio en la palabra de la señora condesa.

—Vos sois hombre de Estado, y sabeis que en los negocios se juega el todo por el todo.

—Efectivamente; pero eso demanda gastos que yo no puedo hacer.

—Tomad esta firma en blanco y poned la cifra que os acomode.

El alcalde tomó el billete con una rapidez que estropeó la mano de la condesa.

—Creo, señor regente, que este es un negocio terminado.

—Como que voy á extender mi sentencia en el acto, y mañana volverá el señor Dominguez á tomar posesion de su empleo.

- Podríaís darme la órden para la libertad de la señora?
- Al instante, dijo Collado, y dirigiéndose al bufete puso la órden que entregó á la señora condesa del Milagro.
- Me resta pedir os un último favor.
- Soy todo vuestro.
- Existe en el convento una jóven que siendo novicia de la Enseñanza de México huyó con su amante.
- Carámbano!
- Después se ha casado con ella.
- Eso varía de condicion.
- Unos frailes misioneros la capturaron declarándola por sí y ante sí, hereje y no sé que otras cosas.
- Y bien?
- La condujeron al convento de las Claras, donde permanece sin que nadie haya vuelto á recordarla.
- Y que pretendéis ahora?
- Que me deis órden para que salga en depósito á mi casa.
- Eso sí me es imposible, la Inquisicion es terrible, y yo no me pongo frente á ella por nada de este mundo.
- Señor regente, una carta mia puesta al rey de España, ha hecho confiscar todos sus bienes á Branciforte; porque ese miserable osó perseguir á una familia á quien pertenece esa jóven que se halla en las Claras: si no accedeis á lo que os pido, podeis arruinaros----- pensadlo bien.
- Ignoro-----
- Mi presencia en este lugar, mi arrojó al abordar os, las inmensas sumas de que dispongo os revelarán lo que puedo; creedme, señor regente, os conviene mi amistad.
- No hablemos mas de ello, aquí está la órden y quedais servida en todo.
- La condesa temiendo que repuesto de la sorpresa pudiese arrepentirse, quitó de sus dedos una valiosa sortija y poniéndola en manos del regente le dijo:

- Conservad, señor de Collado, esa prenda en memoria de mi gratitud.
- Señora! ah! oh!-----
- No es difícil que repita mi visita, caballero.
- Siempre estaré á las órdenes de la señora condesa.

II.

—Estoy de fortuna! dijo Collado luego que oyó partir el coche de la señora condesa del Milagro; ya soy rico, esta América es de bendicion para nosotros----- ¡qué me importan ese par de viejos?----- por el contrario, apareceré como hombre recto de conciencia----- ¡Dios mio! cuanto dinero voy á tener!----- y como relucen los brillantes de esta sortija! estos insurgentes son el demonio, tienen agentes en todas partes----- pobre España! está al perder las Indias----- todo eso me tiene sin cuidado, soy rico, soy rico!----- en la primera oportunidad regresaré al suelo patrio----- sería la última que me ahorcasen los insurrectos.

Agitó la campanilla y apareció el secretario.

- Poneos á escribir, amigo mio.
- Habeis meditado la sentencia?
- La del corregidor?
- Sí, y la de su esposa, que fué el centro de la conspiracion, como vos mismo habeis convenido.
- Vos no sabeis nada de eso, yo por no externarme os llevaba el barreno, pero ha llegado la hora solemne de la sentencia y es necesario hablar la verdad, la verdad entera, porque los jueces representamos á Dios sobre la tierra.
- El secretario se encojió de hombros.
- Sí, dijo Collado con énfasis, voy á sentenciar.
- Señor, yo os suplico que seais humano! si bien es cierto que todos han delinquido, lo es tambien que el señor corregidor es un hombre honrado y la señora muy caritativa.

—No me conmovais, señor secretario, porque yo debo ser inflexible, ponerme la mano en el corazón, y caiga quien cayere.

—Yo.....

—Callad y leed, es decir, que guardéis silencio en materia de recomendaciones, y habléis leyendo.

—Muy bien, señor alcalde.

El secretario comenzó á leer aquel cúmulo de declaraciones, citas y oficios, mientras el regente hacia jardines sobre su fortuna.

Ya la lectura habia terminado y el alcalde no salia de su absorción.

—Señor, se aventuró á decir el secretario, hace un cuarto de hora que he terminado.

—Pensaba, recapacitaba, acumulaba, discurría.....

—Qué discurríais, señor?

—Que ese Dominguez es inocente.

—Inocente? preguntó el secretario.

—Las pruebas deben ser claras como la luz del día, y en ese proceso nada aparece probado.

El secretario hizo dos oscilaciones de cabeza.

—Yo quiero demostrar patentemente que la justicia del rey no teme rebelarse ni aun en presencia de la revolución, y que se cumple sean cuales fueren las circunstancias, y yo enviado de regente á Caracas y juez especial para esta causa de conspiración, declaro, que el corregidor Dominguez no es culpable ni la señora su esposa; ¿qué os parece?

—Yo nada digo, señor alcalde.

—Pues decid, que yo os lo pregunto.

—Esa misma es mi opinión.

—Item mas, quiero dar una reparación completa, para que no se diga que los agentes del gobierno español se vuelven contra sus reyes, haciendo que el corregidor Dominguez vuelva á su empleo.

—Señor!

—Item mas, que sus derechos quedan á salvo contra los revoltosos que lo aprisionaron.

—Pero señor!

—Item mas, que la señora quede en absoluta libertad, y que no habiendo pruebas para proceder contra ella, se le dejará lo mismo que á su esposo, todos sus derechos á salvo, hasta la indemnización si cupiere.

—Señor!

—Veo que admirais mi rectitud: escribid, escribid, que ya bastante ha sufrido esa familia honrada é ilustre.

El escribano estaba en Tébas, no comprendia ni una palabra de aquel enredo.

—Como he de administrar recta y cumplida justicia, escribid que condeno á los hermanos Gonzalez á la pena capital.

—Señor!

—Lo que no obsta para que empeñe cuanto valgo, en que esa pena sea conmutada por un destierro á Filipinas. En cuanto á ese truhan de Arias, que se le ponga en libertad.

—Señor!

—Porque su prision ha sido una verdadera fórmula.

Publicóse la sentencia del alcalde don Juan Collado, pusieron en libertad á los presos, y como lo habia previsto el regente, la pena capital impuesta á los hermanos Gonzalez, fué conmutada en destierro á Filipinas, en cuyas playas murió uno de ellos, abandonado y en la miseria.

Púsose en camino Collado para la capital; en el camino lo apresaron los insurgentes robándole el proceso de los conspiradores, y este accidente evitó el exámen de la causa, cuyo término causó un enojo terrible al virey Venegas, y grande escándalo en la corte de México.